

# La Información

Diario de Salamanca

## PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre . . . . .	3	pta.
Número suelto . . . . .	0'05	"
Número atrasado . . . . .	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

## ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. . . . .	1	pta.
En 2ª id. id. . . . .	0'50	"
En 3ª id. id. . . . .	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8. . . . .	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

## Boletín de Mercados

### Salamanca

Salamanca 13.—El mercado de cereales está completamente paralizado y por lo tanto no se hacen operaciones consistentes en la falta de pedidos para Barcelona y solamente se están mandando los vagones que la especulación tenía vendidos anteriormente.

El trigo se paga de 35 á 55 1/2 reales según clase; el centeno á 26, la cebada á 23; la avena á 14; las algarrobas á 32 y los garbanzos de 120 á 170 según clase.

Béjar 12.—Sigue el mercado con reducida entrada de cereales siendo nulas las ventas al detall y sin operaciones en partidas.

Cantalapiedra 12.—Trigo, entrada 360 fanegas de 35 á 35 1/2 rs. las 94 libras; centeno 50 id. de 24 á 24 1/2 rs. las 92 id.; cebada 100 id. de 22 á 22 rs. fanega; algarrobas 130 id. á 22 id. id.; arina de 1ª á 15 reales arroba; id. de 2ª á 14 id. id.; id. de 3ª á 13 id. id.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 00 rs. las 94 libras sobre vagón.

Últimas ventas hechas á 00 id. id. Compras: sostenidos los precios.

### Valladolid

Valladolid 12.—Los trigos acusan tendencia al alza como lo demuestra el haberse pagado hoy en el mercado del Arco á 35 3/4 y 36 reales las 94 libras, colocándose á este precio las 400 fanegas que se presentaron.

Por el Canal, entraron 585 fanegas que alcanzaron el precio de 35 1/4 reales y 35 1/2 por igual peso.

Por vía férrea salieron 2 vagones con destino á Areta.

Medina 12.—Corta fué la entrada de trigo al mercado de este día en el que solo se vendieron 50 fanegas que se pagaron á 35 1/2 reales las 94 libras quedando las compras animadas y el tiempo frío y de lluvias.

En partidas se ofrece trigo á 37 reales las 94 libras sobre vagón.

Rioseco 12.—Trigo, entrada 500 fanegas dejadas á depósito.

Ventas 100 fanegas á 34 rs.

Partidas: Trigo, ofertas á 35 reales las 94 libras, pagan á 34.

Tendencia del mercado: firme.

Nava del Rey 12.—Trigo superior á 36 reales las 94 libras; idem bueno á 36,50 id. idem; idem corriente á 00 id. id.; centeno á 25 id. id.; cebada á 22 id. id.; algarrobas á 23 id. id.; muelas á 44 id. id.; garbanzos de 115 á 150 id. id.

Operaciones en partidas: Hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo á 37 reales las 94 libras en panera, pagan á 35 1/2.

Se han vendido 700 fanegas á 35 1/2 y 36 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Rueda 12.—Trigo á 35 reales fanega; centeno á 23 id. id.; cebada á 21 id. idem; algarrobas á 22 id. id.; avena á 16 id. id.

Peñafiel 12.—Trigo bueno á 34 reales fanega; idem morcajo á 29; centeno á 24; cebada á 23.

### Palencia

Palencia 12.—Trigo á 34 reales las 92 libras; cebada á 20 fanega; centeno á 25; avena á 15; algarrobas á 28; patatas á 3 arroba; harina 1ª de cilindro á 13 1/4; idem 1ª á 12 3/4; id. 2ª á 12 1/4; id. 3ª á 10 1/2.

Amusco 12.—Han entrado 472 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 33 1/2 reales una; 80 de cebada á 20 id. id.; 50 de avena á 16 id. id.; 30 de titos á 36 id. id.; 6 de garbanzos á 80 id. id.; 80 de patatas á 4 reales arroba; 150 cántaros de vino á 5 reales uno; paja á 24 céntimos arroba sobre vagón salieron 12; queso á 42 rs. arroba; lechazos á 25 rs.

Osorno 12.—La entrada á este mercado fué de 200 fanegas de trigo, pagadas á 34 y 34 1/4 rs. las 92 libras y 50 de cebada de 22 á 23 rs.

La tendencia del mercado es sostenida, las compras animadas y el tiempo de nieves fuertes.

Se ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 35 reales las 92 libras; pagadas á 34 1/2 y las ventas fueron de 472 fanegas de trigo á 34 1/2 las 92 libras y 200 de cebada á 23 rs.

Dueñas 12.—Trigo nuevo de 34 á 34 1/2 reales las 92 libras; centeno á 24 rs. fanega; cebada á 20; avena de 15 á 16, patatas á 4 rs. arroba; vino nuevo á 7 rs. cántaro; idem añejo de 4 á 5; harina de 1ª á 14 reales arroba; de 2ª á 13 y de 3ª á 12.

### Zamora

Zamora 12.—Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 25 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 23 id. id.; avena á 14 id. id.; garbanzos de 120 á 160 id. id.

### Otros mercados

Paris 12.—Harinas de comercio Doce-Marcas á 43 francos 80 cént. el saco de 159 kil.

Trigo á 20 frs. 50 cént. los 100 kil. Nueva York 11.—Trigo rojo á 61 1/8 centavos (12 rs. 22 cént.) el bushel.

Salamanca 13 de Marzo de 1895

## ¡DEL ENEMIGO EL CONSEJO!

Hoy hemos recibido por el correo una circular impresa dirigida á los *republicanos españoles*, y en ella encontramos entre otras resoluciones propuestas para la unión republicana, las siguientes:

«Primera.—Mientras en España imperen las instituciones monárquicas, se declara terminada toda clase de lucha entre las diversas agrupaciones republicanas, considerándose enemigos de nuestra gran familia á todos aquellos que sigan conducta contraria á esta, que el deber y la necesidad imponen.»

«Segunda.—Hasta el triunfo y la consolidación de nuestras ansiadas instituciones, no funcionará entre los republicanos españoles otra organización que la general que se acuerde, hasta donde sea posible, en la forma y por los procedimientos propios de las democracias.»

¡Aquí tienen los católicos, formulada por sus propios enemigos, una línea de conducta sabia y provechosa!

¡Mentira parece que acierten los hijos de las tinieblas á dominar las malas pasiones para cosa tan baladí como la forma de gobierno, y no acierten los hijos de la luz á hacer lo mismo para cosa tan substancial como es nuestra restauración católica! ¡Y eso que nosotros tenemos sobre el propio interés la voz autorizada del Vicario de Cristo que iluminado por la luz del cielo nos conduce á la deseada unión mandándonos deponer nuestras diferencias políticas, para en apretada falanxe reñir las batallas del

Señor é infiltrar la sávia cristiana en las instituciones públicas y en las leyes!

¡Mentira parece que los católicos españoles, divididos en facciones odiosas, se obstinen en resistir á lo que de consuno dictan la autoridad de la Iglesia, la prudencia política, la conveniencia del país y hasta el sentido comun, supeditando la más grande de las causas á miserias personales; esterilizando el esfuerzo saludable de la provocada restauración y contribuyendo ciega y locamente á que tal vez perezca en nuestra patria el reinado social de Cristo, por el que todos decimos luchar con empeño!

No hay salvación para España, ni lucha posible contra nuestros enemigos, ni por tanto triunfo glorioso, si los católicos no acertamos con la fórmula que hoy nos enseñan los republicanos diciendo:

Primero.—Mientras en España imperen las instituciones liberales, se declara terminada toda clase de lucha entre las diversas agrupaciones políticas que hoy forman los católicos, considerándose enemigos de nuestra gran familia á todos aquellos que sigan conducta contraria á esta, que el deber y la necesidad imponen.

Segundo.—Hasta el triunfo social de Cristo Nuestro Señor en España y la consolidación de nuestras ansiadas tradiciones católicas, no funcionará entre los católicos españoles otra organización que la general que se acuerde, hasta donde sea posible en la forma y por los procedimientos que nos marque el Soberano Pontífice León XIII, taxativamente para España según las circunstancias de este país.

¿Cuánto no distamos hoy de este camino recto y seguro?

Dígalo el tenaz empeño de la minoría carlista en el Congreso combatiendo con más saña que nuestros propios enemigos pudieran hacerlo, el acta de un Diputado, por solo el motivo de no ser carlista, aunque es católico ejemplar, insigne político de brillantísima historia y que sobre sus excelentes cualidades personales de virtud, entendimiento, recta conciencia, firme voluntad, valor, independencia y abnegación notoria, representa por la suma de votos un distrito eminentemente católico y acaudilla en la política una falanxe no despreciable de buenos españoles sumisos como los que más á la Iglesia.

¿Qué pueden temer los carlistas en el Congreso de hombre semejante? Por ventura, ¿su voto en la Cámara podrá ni una vez siquiera sumarse con los de los liberales en

oposición á las soluciones católicas que á la legislación lleven los excelentes católicos seguidores de don Carlos en lo meramente político?

Se comprende que los carlistas dificulten con empeño y arrojen del Parlamento si pueden á los que no sean carlistas, en el caso de que ellos crean hacedero por la labor parlamentaria poner á don Carlos al frente de los destinos de la patria. Pero como esto ni lo pretenden ni lo esperan conseguir los diputados carlistas sin incurrir en insensatez manifiesta, resulta que la guerra declarada á los católicos que no militan en sus filas políticas es injusta, irracional y solo apta para ellos mismos restarse el apoyo que tanto necesitan de hombres de fé que les ayuden y sostengan en frente del Liberalismo parlamentario que ellos combaten con laudable y meritorio esfuerzo.

Ante la sana opinión católica, ante la autoridad del Romano Pontífice, nunca podrán justificar los carlistas su actitud de guerra, que si es adoptada por propio impulso es inmotivada y lesiva para los intereses católicos, y si es en virtud de órdenes superiores, sobre inmotivada y lesiva sería indigna de caballeros cristianos y solo propia de chamorristas despreciables.

¡Ojala LA INFORMACIÓN tuviera méritos bastantes para hacerse oír de los carlistas como de todos los católicos, para rogarles una necesaria rectificación de política por amor á Dios y á España, haciéndoles presente que si no somos carlistas como no somos unionistas, no por eso somos enemigos de ellos, sino católicos españoles dispuestos á cooperar con todos á la salud del pueblo y en la medida de nuestras fuerzas.

Manuel S. Asensio

## Rasgos y Rasguños

De Santiago comunican por telégrafo:

«Los estudiantes de esta Universidad se han amotinado, formando numerosos grupos frente al Casino, á consecuencia, según se dice, de que las autoridades permiten el juego.»

Los expresados estudiantes han protestado ruidosamente de la conducta de las autoridades, temiéndose serios conflictos.»

¡Es el colmo!

¡Bien dijo quien dijo que este país es el país de los vice-versas!

Porque si la noticia es cierta resultan los muchachos personas formales y vice-versa.

\*\*\*



Y si la noticia no es cierta resulta la *muñeira* un polo andaluz de muchos puntos.

¡Que ya es vice-versa!

## Del Extranjero

### TELEGRAMAS DE FABRA

Aden 11.—Ayer domingo, salió de este puerto para Suéz, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Isla de Panay.»

Nueva York 11.—Un despacho de Tokio publicado por el periódico «World» dice que China se halla dispuesta a aceptar las condiciones de paz del Japón.

Tánger 11, 6 tarde.—Ha nevado copiosamente y reina violento temporal. Unas cuarenta barcas han sido lanzadas a la costa, hechas pedazos algunas y con averías de mucha consideración las otras.

Mamur 11, 8 y 53 noche.—Desde hace unos cuantos días vienen ocurriendo en esta localidad contiendas y colisiones entre los militares de la guarnición y el populacho.

Viena 11, 9 y 45 noche.—Los periódicos de esta capital, con referencia a los de Berlín, anuncian que accediendo a la invitación de Guillermo II, el Emperador de Austria marchará a Kiel, con motivo de las próximas fiestas.

Paris 11.—Después de la hora oficial la Bolsa ha cerrado hoy:

3 0/0 francés 103'68.

Exterior español 78'357.

Londres 11.—Exterior español, 78'25.

FABRA.

## LO DE CUBA

El general Calleja ha dado al fin cuenta de su persona por medio de los siguientes telegramas.

Habana 11

(Recibido el 12).

Continúa la tranquilidad en las cinco provincias occidentales.

Presentados en Manzanillo Esteban Tamayo, jefe de la partida, y dos más, causando favorable impresión sus manifestaciones de hallarse en desacuerdo los rebeldes.—Calleja.

El *Imparcial* publica el siguiente despacho particular:

Habana 11

(Recibido a las 7, y 30 noche.)

Han circulado hoy rumores que causaron grata impresión en la opinión pública.

Para conferenciar con el gobernador general de la isla, general Calleja, han llegado hoy a esta población los señores Ramirez, Colás, Villavilla, Camino, Agüero, Céspedes, Comas y Silva, jefes de la pasada guerra separatista.

Se han presentado a la primera autoridad de la isla en concepto de comisionados para gestionar un acuerdo pacífico entre los rebeldes y el Gobierno.

Todos ellos han ido a la provincia de Santiago de Cuba exclusivamente para tratar con los insurrectos, y procurar que éstos depongan las armas y eviten inútiles derramamientos de sangre.

Se confía en llegar a una solución pacífica, y en que los partidos separatistas depongan en breve las armas.—El Corresponsal.

## LA GUERRA EN FILIPINAS

Las noticias que de Joló se reciben no ha podido publicarlás la prensa de Manila, y por ellas se sabe que el día 4 de Enero nuestras tropas tuvieron un encuentro con los moros en la hacienda llamada Panoy, hecho de armas en el cual se distinguió notablemente el teniente don Jenaro Sanfeliz, que mandaba una guerrilla.

Tan comprometida fué la situación de nuestro Ejército, que la plaza tuvo que auxiliarse rompiendo el fuego, hasta conseguir sembrar el terror en las rancherías de Calvié Incanag, cuyos habitantes huyeron desprovistos.

En la mañana del 5, al hacer la descubierta la guerrilla, al mando del teniente Sanfeliz, se encontró en

un sitio escabroso, completamente rodeado de moros, que hacían fuego, y contra los cuales se batió bizarramente, sin que el enemigo le causara ninguna baja.

Al siguiente día se repitió el combate, mandando las fuerzas el capitán Román y los tenientes Mendoza, Coronel, Cramer y Morales; y después de una hora de nutrido fuego, fué necesario ordenar la retirada, que fué protegida con cargas a la bayoneta, por lo escaso de las municiones.

Nuestras pérdidas fueron un soldado muerto y un herido, y las de los moros siete muertos y veintiocho heridos. Los moros estaban mandados por el temible datto In-caug.

El día 8 de Febrero salió el general Blanco de Manila con dirección a Joló y Mindanao, acompañándole, además del general de Estado Mayor señor Aguirre y su ayudante el señor Roig de Lluís, los señores Echaluze, Mendoza y el médico señor Panzano.

Los periódicos de la capital del Archipiélago nada dicen de que el vapor en que hace el viaje condujese tropas.

Cartas de Manila recibidas por el último correo nacional revelan que la propaganda filibustera, que hace tiempo denunciábamos, ha alcanzado tal importancia, que hasta llegó a temerse un grave suceso con motivo de inaugurarse la Exposición regional el 23 de Enero, santo de S. M. el Rey.

De que algo sospechaban las autoridades, es buena prueba que, al día siguiente, en cuya noche iba a celebrarse en el palacio del gobernador general un baile de gala, se hicieron preparativos militares, y aquel edificio fué custodiado por algunas fuerzas de la guarnición, mientras en los distintos cuarteles de la veterana se reconcentraban fuerzas, y hasta se dijo que las pocas tropas que existen en Manila habían estado aquella noche sobre las armas.

«Las provincias—dice un corresponsal de *El Correo Catalán*—están atesadas de armas. Me han asegurado que en las Batangas hay indios del campo, pobres, que tienen licencias para toda clase de armas, y, entre ellas, tienen fusiles Mauser. Públicamente dan los indios muestras ostensibles de preferencia hacia los extranjeros.

Se habla de la futura matanza de curas y frailes entre la gente del pueblo, lo cual causa gravísimo daño a la Religión y a España. Excusado es decir que los *castilas* morirán antes.

En solo un arrabal, de los 11 que tiene la ciudad de Manila en sólo uno llamado Santa Cruz, hay 800 mujeres del país afiliadas a la masonería, lo cual es lo mismo que estar juramentadas para perseguir a España y a la Religión hasta la muerte. Las tropas están sobre las armas; pero medida previsora, ninguna. Hoy se espera a que los crímenes se hayan cometido para poner el remedio.

Con tal sistema no sé adonde llegaremos. Se ha recibido aviso de Hong-Kong de que los japoneses esperan venir a apoderarse de estas islas.»

Leemos en *El Diario de Manila*, del día 31 de Enero:

«Habiendo llegado a conocimiento de los guardias David Sereno y Laureano Toma, encargados del puesto de la Guardia civil establecido en el sitio denominado Canavayan, que en el pueblo de Palompón habían aparecido seis disciplinarios desertores de Iligán, armados de fusiles Remington, salieron en su persecución, encontrándolos emboscados y sufriendo varias descargas que les hicieron los disciplinarios; pero los guardias, dando prueba de serenidad y bizarría, cargaron a la bayoneta sin intimidarse por la descarga sufrida, consiguiendo la captura de uno de ellos y poniendo en vergonzosa fuga a los demás, encontrando en el lugar donde estaban escondidos dos cananas y 47 cartuchos.

Conduciendo al preso, continuaron los valientes guardias la persecución, consiguiendo alcanzar y capturar a otro en el sitio denominado Masaba.

Tan pronto como lo ocurrido llegó a noticias del teniente del puesto de Palompón, don Baltasar Fernán-

dez dispuso que el cabo José Peña, con cinco guardias se dirigiese a la visita de Mataguá, adonde, según confidencias, se dirigían los disciplinarios. Hicieron así los guardias; pero al llegar al sitio de Cabiyoján, les salieron al encuentro dos de los desertores, que hicieron varios disparos sobre los guardias, disparos a los cuales contestaron éstos, quedando muertos los dos disciplinarios.

A los pocos días se presentaron voluntariamente los dos restantes.

Resumen: dos disciplinarios muertos, dos capturados y los dos restantes presentados voluntariamente, habiéndose recuperado cinco fusiles, cinco cananas y 98 cartuchos.

El teniente, don Baltasar Fernández, instruye la sumaria correspondiente.»

En las inmediaciones de Cavite se presentó el 25 de Enero una partida de bandidos con armas de fuego; perseguida por una patrulla de la guardia civil, les dió ésta la voz de ¡alto!, a cuya intimación dispararon los criminales tres tiros, que, por fortuna, no hirieron a ninguno de la patrulla. Diéronse inmediatamente los criminales a precipitada fuga, por lo que el cabo, jefe de la fuerza, en vista de que no obedecían a las repetidas voces de ¡alto! que les dió, ordenó hacer fuego, de cuyos disparos resultó muerto un malhechor, que, identificado por su familia y vecinos, resultó ser el criminal Mariano de la Flor.

Según el *Porvenir de Visayas*, en el sitio de Mantapí, del pueblo de Bayanan (N. oriental), aparecieron asesinadas ocho personas, sin que se supiese el nombre de los autores de tan horroroso crimen.

Estos hechos, aunque de diversa índole, justifican las medidas que se atribuyen al Gobierno para reforzar el Ejército del Archipiélago, y anoche se dijo que el batallón de Infantería de Maria que se organiza en Cartagena no será destinado a Cuba, sino a Filipinas, y que se organizarán otros batallones expedicionarios.

## UN HOMICIDIO EN PUENTE DEL CONGOSTO

La causa que ayer conoció el tribunal del Jurado procedente del Juzgado de Bejar, cuyo juicio oral se celebró en la Sala 1.ª, fué instruida contra Tomás y Cecilio Hernández Delgado, ambos procesados por homicidio perpetrado en la persona de Mariano Peral.

El Tribunal de Derecho lo forman el Presidente interino señor Delgado y los magistrados señores Heras y Sendino.

El Ministerio público, estaba representado por el Teniente Fiscal señor Escalada; de la acusación particular estaba encargado el abogado señor Sánchez Mata y de las respectivas defensas los señores López Martín y Gimenez.

Constituidos ambos tribunales, se dió lectura a los diferentes escritos provisionales de los cuales se desprenden los siguientes hechos:

En la noche del 16 de Mayo último estuvieron en una taberna del pueblo del Puente del Congosto, los procesados Tomás Hernández Delgado, su hermano Cecilio, el interfecto Mariano Peral y otros mozos del pueblo que declararon como testigos en esta causa.

No se ha podido averiguar ni en las diligencias, ni en la prueba de ayer, si entre procesados é interfecto, hubo alguna disputa en dicho establecimiento, pero como a las once de la noche se encontraron en la carretera que cruza al referido pueblo, el Tomás y el Mariano estando presente Mariano García y los dos primeros se vinieron a las manos siendo separados por el tercero, pero como en aquel momento llegara el Cecilio, que como dejamos dicho es hermano del Tomás, se agrió la cuestión volviendo otra vez a la lucha de la cual resultó herido de dos puñaladas una en el corazón, el Mariano Peral, muriendo en el acto.

Presta declaración el procesado Tomás Hernández, que dice tener 21 años, soltero y no haber sido procesado anteriormente. Dice que en la

noche de autos, estando hablando con Mariano García, se acercó con malos modales el interfecto y después de mediar algunas palabras, se echó mano a la faja, sacó algunas piedras una de las cuales hirió al declarante. Añade que los amigos les separaron, pero como el Peral insistiera en su agresión con una navaja, y viéndose herido en la mano y cabeza al quitarle el arma, sacó una navaja con la cual le dió dos golpes. Niega que su hermano tomara parte en la lucha, pues desde el primer momento, fué herido de una pedrada en la cabeza, privándole del sentido.

La declaración del otro procesado, Cecilio Hernández, concuerda con la de su hermano, por cuyo motivo renunciámos a reseñar.

Seguidamente declaran cinco testigos, presenciales del hecho, los cuales deponen en los mismos términos que referimos los hechos objeto del sumario.

Después del informe del señor Fiscal, se suspendió el juicio para reanudar hoy a las diez de la mañana.

## NOTICIAS

### POLITICAS

El Gobierno ha dispuesto para evitar la circulación de noticias falsas por medio de claves, telegráficas que se depositen todas en la Dirección de Comunicaciones, para que el Gobierno sepa lo que se comunica relacionado con los sucesos de Cuba. El señor Barroso las tendrá en su poder y será el que fiscalie directamente esos despachos.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor Dolz estableciendo una penalidad para la propaganda separatista en el Código de Cuba.

En el ministerio de Ultramar se han recibido en número considerable telegramas de Barcelona en que se pide con urgencia el cange de la moneda mejicana en Filipinas y Puerto-Rico.

Todos coinciden en afirmar que se han recibido órdenes suspendiendo pedidos por no poder competir los géneros peninsulares con los extranjeros a consecuencia de que, pagándose los derechos arancelarios en moneda depreciada, no resultan protectores.

Muchos anuncian la necesidad de cerrar sus fábricas.

### REGIONALES

Ha comenzado con gran animación la feria de *Botijeros* de Zamora. En el mercado de ganados se han hecho numerosas transacciones.

El señor Obispo de Astorga se interesa por el indulto de los reos de San Pedro de Ceque, condenados a muerte, habiéndole prometido el Ministro de Gracia y Justicia, hallar méritos para conseguirlo de Su Majestad siempre inclinada a la clemencia.

La producción de garbanzos en Zamora y su provincia durante el año 1894, fué de 32.258 hectólitros.

En la Puebla de D. Rodrigo (Palencia) atacó el día 8 una manada de lobos a un rebaño de cabras, matando é hiriendo a más de cuarenta.

Los lobos serian según aseguran los pastores de doce a catorce.

El día 22 se substará en la Diputación de Valladolid, los acopios para la carretera de Valdestillas a Puenteblanca en 2196 pesetas 60 céntimos, por pliegos cerrados.

Continúa la animación en la feria que se está celebrando actualmente en Zamora; durante los últimos días ha aumentado el número de forasteros a 2.000.

Témese, sin embargo, que la feria de caballerías no se presente en condiciones de efectuar buenos negocios por más que la concurrencia de ganado es excesiva, si bien todavía no se han hecho precios.



## LOCALES

Día 14.—Sale el sol á las 6 y 11.—Se pone á las 6 y 8.—Se pone la luna á las 8 y 49 m.—Sale á las 12 y 52 n.—Cuarto menguante el día 18.

**SANTORAL.**—*Santos de mañana.*—Santa Matilde, emperatriz; los Santos mártires Pedro y Afrodiseo, y Santa Florentina, virgen, de quien se reza con rito doble y color blanco.

**CULTOS.**—*Adoraciones.*—Prosigue la misma novena

*San Boal.*—Siguen la novena anunciada.

*Clerencia.*—Continúan los ejercicios para hombres y la novena al glorioso Patriarca San José.

*San Martín.*—Siguen los cultos anunciados.

*Capilla del Hospicio.*—Prosigue la novena anunciada.

*Iglesia Conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).*—Por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco, novena á San José

El Presidente de la Audiencia señor Navarro Torrens, ha dado órdenes terminantes á la Secretaría para que se exija á los procuradores, dentro del término señalado por la ley, la devolución de las causas que entregan para calificación de los señores letrados.

He aquí los distritos electorales designados por la Comisión provincial en sesión celebrada el domingo último:

1.ª Aldeatejada; 2.ª Aldealengua; 3.ª Cabrerizos; 4.ª Calvarrasa de Abajo; 5.ª Castellanos de Moriscos; 6.ª Castellanos de Villiquera; 7.ª Carrascal de Barregas; 8.ª Doñinos de Salamanca; 9.ª Gomecello; 10.ª Montarrubio de Armuña; 11.ª Moriscos; 12.ª Salamanca; 13.ª Id. id. id. 2.ª id.; 14.ª Id. Segundo distrito 1.ª sección; 15.ª Id. id. id. 2.ª sección; 16.ª Id. Tercer distrito, 1.ª sección; 17.ª Id. id. id. 2.ª sección; 18.ª Idem Cuarto distrito, 1.ª sección; 19.ª Idem id. id. id. 2.ª sección; 20.ª Id. Quinto distrito, 1.ª sección; 21.ª Id. id. id. 2.ª sección; 22.ª Santa Marta; 23.ª Tejares; 24.ª Villares de la Reina; Primer distrito; 25.ª Id. Segundo id.

Los Comisionados Interventores han de concurrir á la Junta general de escrutinio que tendrá lugar el jueves 21 del corriente á las diez de la mañana, en la cabeza del distrito electoral bajo la responsabilidad que establece el título 6.º de la Ley, habiéndose designado las siguientes.

El Alcalde de Pelabravo, ha remitido una comunicación al Gobierno civil formulando varias quejas del secretario de aquella corporación municipal.

Se ha concedido un mes de licencia por enferma, á la maestra de la escuela pública de Valverdon, doña Felisa Viota.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha remitido al señor Gobernador civil de Segovia, el título de Licenciado en Derecho, á favor de don Segundo Sastre y Santos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Tala, sin más emolumentos que los derechos de arancel.

Las solicitudes se dirigirán en término de 15 días al Juez municipal de dicho pueblo.

Ante la amenaza que se atribuye á don Juan de Lafuente, de procurar la supresión de las Facultades Libres de Salamanca, se nos dice que los interesados en el sostenimiento de ella trabajan cuanto pueden en pró del Auxiliar interino de la Facultad Libre de Medicina, don José Luis Muñoz, que como saben nuestros lectores aspira al cargo de Diputado Provincial.

Durante los presentes días de la Novena del Glorioso Patriarca San José, velan todas noches ante el Santísimo expuesto en la Iglesia de Calatrava, y por su orden respectivos los Coros de Caballeros que forman la Asociación para la Vela Nocturna.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero

municipal 4 reses, 5 terneras, 25 corderos y 4 cabras que dieron un peso total de 1 484 kilogramos.

Tan pronto como se celebren las elecciones de un diputado provincial por Salamanca, se reorganizará el partido fusionista del cual se asegura que será elegido presidente don Claudio Alba.

En los felatos de esta capital se recularon ayer por consumos 1.404 pesetas y 8 céntimos.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha incoado un pleito ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo, contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 16 de Octubre de 1894 sobre caducidad de los capitales é intereses de los créditos representados por ocho lminas del 50 por 100 no negociables.

Mañana publicará el *Boletín Oficial* las escuelas vacantes de los diferentes distritos universitarios y que han de proveerse por concurso.

Han sido presos por la Guardia civil de Robledo, los vecinos del mismo, Fermín Hernández y María García, presuntos autores de haber dado muerte á Felix Cabezas, su convecino.

Dice *El Diario*: «Varios individuos de la Junta Directiva del Casino del Pasaje, entre ellos el presidente han presentado la dimisión de sus cargos fundada en motivos particulares.

«Creese, sin embargo, que en la anterior determinación haya influido el hecho de no asistir á las sesiones de la Junta Directiva la mayor parte de los miembros que la componen, no obstante haber sido citados varias veces para conocer de algunos incidentes desagradables ocurridos en el expresado centro de recreo.»

Mas razonables se mostrarían los dimitentes si fundaran sus dimisiones en el hecho de dar ese Casino un baile durante la noche de un Domingo de Cuaresma, lo que es realmente más censurable que todos los incidentes escandalosos que se puedan imaginar.

En vista de la prontitud con que el Procurador don Paulino Perez retiró su candidatura para diputado provincial á fin de que obtuviera la mayor votación posible el candidato ministerial don José Luis Muñoz, el Gobierno le ha ofrecido, la encomienda de Isabel la Católica ó los honores de jefe superior de administración civil.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un joven llamado Benito Lombardia que en la noche del domingo último había roto la puerta de la casa que en los lavaderos de don Juan Mirat, habita Jesús Rosado, amenazándole de muerte si salía á la calle.

Los serenos le ocuparon una navaja y un cuchillo de grandes dimensiones, con cuyas armas intentaba cometer el hecho.

Ya ha firmado *Guerrita* el compromiso para torear en esta plaza en las corridas de la feria de Septiembre.

La empresa le envió en blanco la escritura, habiendo sido él quien ha señalado el precio de su trabajo.

Ante el tribunal de Jurado, se celebrará mañana en la Sala 1.ª el juicio oral para conocer de la causa que instruyó el Juzgado de Ledesma contra Sebastian Dominguez Pacho y otros por el delito de incendio. Es ponente el Sr. Heras, defensores los señores Luna Gandara é Iglesias y procuradores los señores Cimas Hernandez y Zurdo.

En la Sala 2.ª se verá otra causa procedente del Juzgado de Sequeros, que fué instruida contra María Hernández por el delito de hurto; es ponente el señor Delgado, abogado el señor Gimenez y procurador el señor Polo.

El señor Gobernador vigila con asiduidad cuánto importa el orden é higiene pública, pues según nuestras noticias puede advertir enérgicamente á más de 190 taberneros de la ca-

pital para que corrijan abusos que se dicen cometidos en la calidad del vino ó en las expendedorías que frecuentemente permanecen abiertas despues de las diez de la noche. Los conservadores que ahora expian todos los actos del Gobernador no se reatan en afirmar que lo dicho más que al orden y á la higiene importa á las elecciones.

¡Que maleantes!

¡Lo que son los candidatos en las elecciones!

Un tal Eusebio conocido por el *bobo del Café Suizo*, donde este infeliz que apenas si sabe hablar sirvió de mozo de limpieza en la cocina, ha recibido dos circulares suscritas respectivamente por los señores don José Luis Muñoz y don Francisco Girón, *besándole la mano* y pidiéndole su *valiosa influencia*.

¡Tiene gracia!

Ayer fué visitado por el médico de la Casa de Socorro y por orden de la Alcaldía un sujeto que habita en los corrales de Monroy que ha intentado suicidarse varias veces.

Dicho facultativo aconsejó que el referido sujeto, debe ser trasladado sin demora á un establecimiento de alienados.

El Ayuntamiento de la Alberca ha elevado al señor Gobernador civil una razonada instancia, solicitando nuevo plazo para la contrastación de pesas y medidas, sin obligación de satisfacer dobles derechos al Fiel Contraste que en Sequeros se negó á practicar la operación. Tan justa demanda esperamos sea atendida por el señor Jaramillo.

Parece que algunos republicanos y carlistas trabajan cuanto pueden por la candidatura del señor Girón que aspira á ocupar la vacante de diputado que actualmente existe en la Diputación provincial.

Hemos oído que el presbítero señor Alcalde Doctoral de la Colegiata de San Ildefonso de la Granja, es quien tiene más probabilidades de ocupar la Canongía vacante en la Catedral de Salamanca, hasta el punto que se cree firmara ayer la Regente el oportuno nombramiento.

Las Hermanas del Asilo de Huerfanos de Toledo han llevado de aquí para la iglesia de dicho Asilo una hermosa efigie de San José en talla de madera que con grandísima rebaja de precio les ha proporcionado doña María Prieto.

Anoche pasaban de 500 los hombres congregados en la Clerencia, para oír el sermón del P. Zugasti, que en verdad estuvo elocuentísimo demostrando la divinidad de Jesucristo Nuestro Señor.

## De Madrid

### Despachos-Telegramas

Habana 11.

Ayer domingo, salió de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «Reina Cristina»

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Ayer en el Congreso el Ministro de Ultramar declaró que la agitación en Joló, obedece á que los joloanos se resisten á pagar los tributos.

El señor Romero Robledo hizo varias preguntas sobre lo de Cuba, lamentándose que la Audiencia de la Habana sobreesyera hace poco una causa contra varios separatistas presos por conspiración en Santiago; de que el general Calleja consintiera la publicación de periódicos y escritos separatistas. La sesión en el Senado careció de interés.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre lo que ocurre en Filipinas. Sábese que el Ministro de la Guerra prepara refuerzos militares que muy pronto embarcarán para el Archipiélago.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

La comisión general de Presupuestos se ha reunido para revisar los parciales de cada departamento. Se cree que esta misma tarde ó á lo sumo mañana dejarán el dictamen sobre la mesa. La discusión comenzará inmediatamente.

Madrid (Recibido 13, 8'10 m)

Se ha constituido la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al señor Gasset, director de *El Imparcial* nombrando presidente al señor Carvajal y secretario al señor Zubizarreta.

La comisión acordó por unanimidad denegar dicho suplicatorio.

Se ha reunido también la que entiende en el ferrocarril de Canfranc, la cual volverá á reunirse para oír á algunos interesados.

Por falta de número no pudo reunirse la del Trabajo de los niños.

En el Senado dictaminó la comisión que entendía en el proyecto de las lanas de acuerdo con el dictamen del Congreso.

Los senadores catalanes se reunieron convocados por el señor Maluquer para oír la lectura de algunas cartas de senadores residentes en Cataluña. Entienden que la ley de relaciones de Cuba de 1892 debe mantenerse en lo fundamental y acordaron convocar á los diputados catalanes.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

La Regente ha firmado hoy el decreto convocando á elección de un senador por Castellón y otros de honores y tratamientos. El ministro de Hacienda presentó á la firma otros, entre ellos eximiendo de derechos á los plomos y galeñas argentíferos.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

La proposición que presentó la minoría carlista sobre pagos en Cuba y Filipinas al Ejército no fué tomada en consideración, no alcanzando otros votos que los suministrados por los individuos que componen dicha minoría y algunos republicanos, siendo muy de extrañar que los conservadores la rechazasen y ahora hayan presentado otra que tiene muchos puntos de semejanza.

La suscribe el señor Martin Sanchez y dice así: «Artículo único: El ejército en Cuba y Filipinas percibirá los sueldos y haberes con la misma puntualidad que los demás funcionarios del Estado en la Península.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

Ayer zarpó del puerto de Aden con rumbo al de Colombo el *Isla de Mindanao*.

Madrid (Recibido 13, 7'10 m.)

El señor marqués de Vadillo ha presentado siete enmiendas al proyecto de ley sobre división de juzgados, encaminadas á evitar que se entronquen las arbitrariedades de los ministeriales.

El Corresponsal.

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 12 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior. . . . .	78'38
4 por 100 amortizable. . . . .	00'00
4 por 100 exterior. . . . .	74'80
Cubas 86. . . . .	74'85
Cubas 90. . . . .	83'70
Cédulas 5 por 100. . . . .	83'00
Cédulas 4 por 100. . . . .	107'60
Banco de España. . . . .	97'80
Tabacos. . . . .	361'50
Paris (cambio). . . . .	190'00
Londres (cambio). . . . .	7'25
(Exterior Bolsa de Paris). . . . .	27'08

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE  
CALLE DE SORIAS NÚM. 5.



# SECCION DE ANUNCIOS

**Sigue** REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

## EL GARGANTA

### LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores. Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, Salamanca—La Maza de Alba.

## LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

### SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

### Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

## LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reúna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el oscurecer hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por contador instalando ocho lámparas por lo menos.



Coche fúnebre y andas imperiales de todo lujo

Servicio permanente de día y noche

14, MELENDEZ, 14

## LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

MELENDEZ, 14 (ANTES SORDOLODOS)

Esta casa tiene cajas ó féretros de hierro galvanizado de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, MADRID.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## LIBRERÍA

DE LA

### Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

Se vende en una casa, calle de la Asa-dería, número 11, en la misma darán razón.

## Cereria de Jose Sánchez Isidro

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Surtido completo en hachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo'gasto.

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA  
Plazuela del Teatro de Bretón

Se venden: Un huerto en el pueblo de Encinasola de los Comendadores, cercado de pared de piedra al sitio del camino de Villasbuenas; y una casa y un corral en el pueblo de Pitiegua, para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, núm. 6.

## El Descanso Dominical

RUA 12

### COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpar y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corsets y adornos novedad.

(No se abre los dias festivos).

### Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5

planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

## Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

### RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49.

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

## Lizcano Hermano

Rua. 33,

Compra-venta de libros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

## CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

San Justo 14.

SALAMANCA



## Imprenta Católica Salmanticense

SORIAS 5, SALAMANCA

Esta Imprenta que á su selecto y modernísimo material, ya conocido del público, reúne hoy el copiosísimo de la acreditada que fué del Sr. Cerezo, se encuentra en condiciones, como ninguna otra, para hacer con todo esmero y economía, cuantos trabajos tipográficos se la encargen.

En la imposibilidad de detallarlos todos, he aquí el precio mínimun de los más usuales, advirtiéndose que para el importe de los que se enumeran se toma por base la impresión ordinaria y el papel común para estas impresiones, variando por tanto el coste de los impresos que se quieran en mejor papel y tirados á tintas de diversos colores, en los que sean susceptibles de ello.

Tarjetas de visita, desde tres reales el ciento, servidas en el acto. Con sobres cinco reales.

Participaciones de enlace y ofrecimientos de casa ó profesiones, en cartulina en 8º, el ciento con sobres blancos, catorce reales. En papel satinado con cortesía y sobres, diez reales el ciento.

Participaciones de Primera Misa en papel fino de resmillería y con sobres veinte reales el ciento.

Besálanamos en papel y con sobres diez reales el ciento. Timbre de cartas comerciales tres reales el ciento. Idem de sobres comerciales tres reales el ciento.

Facturas en 4º papel satinado, veintiocho reales el millar. Recibos y papeletas para Cofradías, Sociedades etc., en 8º catorce reales el millar. (Las facturas y recibos se hacen en los tamaños que se deseen, á una ó más tintas, talonarios perforados y foliados con la consiguiente elevación de precios).

Letras de cambio para el comercio fondos en colores y preciosos adornos tipográficos á precios baratísimos.

Anuncios ó carteles de mano en papel blanco ó de colores en 4º el millar catorce reales. En medio pliego veinticuatro reales.

Carteles de pared, de un solo trozo en papel de impresión ó de colores la docena diez y ocho reales. De dos ó más trozos, el precio será según el texto.

Se hacen carteles impresos á varias tintas para ferias y festejos públicos, teniendo un gran surtido de viñetas, orlas y letras de gran tamaño y policromas. Cartelería para escuelas, tablas de operaciones aritméticas, papel pautado y para música á precios baratísimos.

Billetaje para espectáculos á una sola tinta y en 16º apaisado en papel blanco ó de colores á seis reales el millar de cada localidad. Se hacen de otros tamaños y en tintas de colores con contraseñas, etc., á precios según encargo.

Circulares de todas clases en 4º con cortesía papel satinado á cuarenta reales las quinientas; con sobres cuarenta y ocho reales.

Esquelas de funeral con sobres timbrados veinticuatro reales el ciento. Se hacen hasta de sesenta reales el ciento.

Tarjetones para funerales de párvulos, impresos, dorados y con sobres con orla impresa á veinte reales el ciento.

Recordatorios con sobres de luto y timbrados desde veinte reales el ciento en adelante.

Carteles para fiestas religiosas en papel de impresión blanco ó de color, con viñetas y orla el ciento en medio pliego á doce reales. Se hacen en pliego ó mayor tamaño á diversas tintas con preciosas y variadas viñetas y orlas sin temor á competencia alguna en esta clase de trabajos.

Vales para catequesis en cartulina á tres reales el ciento. Cédulas de comunión y exámen á cuatro reales el millar.

Folleto y Programas para enseñanzas en 4º de 16 páginas y cubiertas de color impresión y papel ordinarios, cien reales; los doscientos ciento treinta reales; los quinientos á ciento cuarenta y dos reales.

Periódicos, obras y estados de todas clases desde la impresión ordinaria á la más lujosa á precios muy económicos.

Se imprime hebreo, griego y música contando con gran surtido de los diversos caracteres para estas impresiones.

Muy pronto anunciaremos nuestra Encuadernación y la Litografía que estamos preparando para poder servir á nuestros favorecedores.